



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

15-

Fusagasugá, 2011-12-13

Doctor
ADRIANO MUÑOZ BARRERA
Secretario General
Universidad de Cundinamarca
Ciudad

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Secretaría General
RECIBIDO

Fecha Dic 13/2011
Hora 5 55 PM
Firma NOLOCA N° Folios 2



Respetado Doctor:

Como se observa en el análisis jurídico los proponentes **SOLUCIONES DE TECNOLOGÍA E INGENIERÍA S.A.S. (SDT INGENIERÍA) Y M@ICROTEL LTDA.**, fueron admitidos para proceder a la evaluación técnica y económica.

Según lo anterior y revisado el capítulo 2 (Presentación De La Propuesta) y capítulo 3 (Características Técnicas) de los términos de referencia "La propuesta deberá incluir todas las condiciones técnicas descritas en el capitulo 3 de estos términos y las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 2 y 3, **El incumplimiento de requisitos técnicos dará lugar al rechazo de la propuesta.**", Las dos propuestas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas mínimas requeridas, la calificación se realizó sobre un total de **50 puntos**, se puede observar en el siguiente cuadro comparativo las referencias de los elementos ofertados y el puntaje obtenido:

ASPECTO	PUNTAJE	SDT INGENIERIA	M@ICROTEL LTDA.
Experiencia Relacionada	5 puntos	5 puntos	5 puntos
Evaluación Oferta Técnica	35 puntos	25 puntos	30 puntos
Valores Agregados	10 puntos	10 puntos	0 puntos
Total	50 puntos	40 puntos	35 puntos

Teniendo en cuenta el numeral 2.2 Propuesta Económica y 4.2.4 Evaluación Propuesta Económica de los términos de referencia, la propuesta debe presentarse sin decimales y el valor total de la propuesta incluido costos directos, indirectos e IVA, no debe sobrepasar el presupuesto oficial, so pena de ser **RECHAZADA**, se verificaron que las operaciones aritméticas plasmadas en las propuestas estuvieran correctas, las ofertas se encuentran por debajo del presupuesto, la

Diagonal 18 No 20-29 Fusagasugá- Cundinamarca
Teléfonos: (091)8732512/35 - Fax 8677898

Página Web: www.unicundi.edu.co- Correo Electrónico unicundi@unicundi.edu.co
NIT: 890.680.062-2



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

calificación se realizo sobre un total de **50 puntos**, se puede observar en el siguiente cuadro comparativo las referencias de los elementos ofertados y el puntaje obtenido:


ASPECTO	PUNTAJE	SDT INGENIRIA	M@ICROTEL LTDA.
Evaluación Oferta Económica	50 puntos	47 puntos	50 puntos

Realizando el consolidado de los puntos obtenidos por los dos proponentes se observa lo siguiente:

ASPECTO	PUNTAJE	SDT INGENIRIA	M@ICROTEL LTDA.
Evaluación Técnica	50 puntos	40 puntos	35 puntos
Evaluación Oferta Económica	50 puntos	47 puntos	50 puntos
TOTAL	100 Puntos	87 Puntos	85 Puntos

Que la oferta presentada por **SOLUCIONES DE TECNOLOGÍA E INGENIERÍA S.A.S. (SDT INGENIERÍA)** es la que obtiene el mayor puntaje y es la más favorable para la entidad. La oficina de sistemas solicita que se continúe con el debido proceso para la adquisición de dichos bienes.

Cordial Saludo,



JOSÉ OMAR LUNA CARVAJAL
Director Oficina de Sistemas
Universidad de Cundinamarca
Ciudad

Transcriptor: Alexis H

5.1.1